PARA: ***IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA***
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

FECHA: *25/04/2023*

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena de los convenios de asociación, derivados del proceso **SDIS-DCT092-001-2023**, me permito informar que ha sido delegada como supervisora, de los convenios que se relacionan a continuación:

LOTE	CONVENIO-VIGENCIA	NOMBRE COMEDOR COMUNITARIO	NOMBRE DE REFERENCIA COMEDOR COMUNITARIO	LOCALIDAD	ASOCIADO
7	6598-2023	113860-CCCP 07-006	BOSQUES DE MARYLAND	BOSA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES
12	6597-2023	113617-CCCP 02-002	MORACI	CHAPINERO	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO
13	6586-2023	113835-CCCP 02-003	PARDO RUBIO	CHAPINERO	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO
14	6582-2023	113834-CCCP 02-001	LOURDES	CHAPINERO	CORPORACIÓN CONSTRUYAMOS EL FUTURO
15	6583-2023	113346-CCCP 19-012	BELLA FLOR	CIUDAD BOLÍVAR	CORSINAPSIS
16	6584-2023	113347-CCCP 19-004	HUERTAS	CIUDAD BOLÍVAR	CORSINAPSIS
17	6585-2023	113352-CCCP 19-013	SANTA VIVIANA	CIUDAD BOLÍVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES
18	6581-2023	113380-CCCP 19-005	LOS ALPES	CIUDAD BOLÍVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER
23	6591-2023	113864-CCCP 19-017	JERUSALEN CANTERAS	CIUDAD BOLÍVAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER
24	6615-2023	113880-CCCP 19-009	DIVINO NIÑO	CIUDAD BOLÍVAR	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO
28	6620-2023	113943-CCCP 10-003	LAS FERIAS	ENGATIVÁ	FUNDACIÓN PASOS FIRMES

29	6616-2023	113967-CCCP 10-004	BOYACÁ REAL	ENGATIVÁ	FUNDACIÓN PASOS FIRMES
32	6625-2023	113579-CCCP 09-002	PRADOS DE ALAMEDA	FONTIBÓN	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
33	6626-2023	113558-CCCP 08-002	VILLA LILIANA	KENNEDY	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL
34	6622-2023	113560-CCCP 08-008	AMPARO CAÑIZALEZ	KENNEDY	COOPERATIVA MULTIACTIVA BIENES Y SERVICIOS CONVABISER
35	6604-2023	113563-CCCP 08-007	EL AMPARO	KENNEDY	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA
37	6613-2023	113900-CCCP 08-009	VILLAS DE KENNEDY	KENNEDY	ASOCIACION NUEVA COLOMBIA ASONUCOL
40	6609-2023	113876-CCCP 08-011	SAUCEDAL	KENNEDY	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA
43	6606-2023	113597-CCCP 03-008	SANTA BÁRBARA	LA CANDELARIA	FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR
45	6603-2023	113859-CCCP 12-001	PUENTE ARANDA	PUENTE ARANDA	CORPORACIÓN SUAZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES
52	6551-2023	113914-CCCP 18-011	GOVAROVA	RAFAEL URIBE URIBE	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA
54	6553-2023	113302-CCCP 04-003	VEINTE DE JULIO	SAN CRISTÓBAL	CORPORACIÓN LA COMETA
55	6554-2023	113324-CCCP 04-004	JUAN REY	SAN CRISTÓBAL	ORDEN MINISTROS DE LOS ENFERMOS
61	6537-2023	113804-CCCP 04-011	SURAMÉRICA	SAN CRISTÓBAL	COOPERATIVA MULTIACTIVA PRO DESARROLLO SOSTENIBLE COMULPRODES

65	6541-2023	113830-CCCP 03-005	VERACRUZ	SANTA FE	FUNDACIÓN FABRICANDO SUEÑOS FUNFASU
67	6543-2023	113290-CCCP 11-001	LISBOA	SUBA	CORPORACIÓN LA COMETA
74	6565-2023	113350-CCCP 06-001	ISLA DEL SOL	TUNJUELITO	FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FUDESOL
75	6564-2023	113771-CCCP 06-002	ABRAHAM LINCOLN	TUNJUELITO	FUNDACIÓN GESTORA INTEGRAL CONSTRUYENDO SENTIDO HUMANO FUNGEINCO
84	6577-2023	113351-CCCP 05-009	LA FISCALA	USME	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV
85	6576-2023	113453-CCCP 05-004	JUAN JOSÉ RONDÓN	USME	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI
86	6575-2023	113514-CCCP 05-010	BARRANQUILLITA	USME	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI
89	6572-2023	113903-CCCP 05-011	EL LÍBANO	USME	CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA CORMECAV
90	6571-2023	113904-CCCP 05-007	SAN LUIS TENERIFE	USME	ASOCIACIÓN DE MUJERES, MUJER Y CIUDAD AMUCI
91	6569-2023	118595-CCCP-05-008	SEMILLAS DE ANTAÑO	USME	ASOCIACIÓN DE INTEGRACION COMUNITARIA ASOINCO

Es importante tener en cuenta, que en virtud del artículo 83 de la ley 1474 de 2011, el supervisor podrá contar con apoyo a la supervisión por parte de un profesional o un equipo de profesionales, sin que dicho apoyo implique el traslado de la responsabilidad del ejercicio de la supervisión y quienes ejerzan como apoyo a la supervisión junto con el supervisor del contrato, deberán efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos y demás recursos del Estado que se han puesto a disposición del contratista.

Por lo anterior, es necesario que usted al momento de asumir las actividades de supervisión conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

- Manual de contratación y supervisión de la Secretaría Distrital de Integración Social
- Lineamientos de supervisión
- Estudios previos
- Anexo técnico
- Copia del convenio

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato/convenio, se encuentran escaneados y a su disposición en la dirección \\srvarchivos\ContratosEscaneados-2023, los demás se pueden consultar en la plataforma transaccional Secop II.

Cordialmente,

LINA MARIA SANCHEZ ROMERO

DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

Ordenador del Gasto, convenios derivados del proceso **SDIS-DCT092-001-2023**

IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Supervisor delegado por el ordenador del gasto

Copia: Subdirección de contratación

Proyectó: Luis Eduardo Espinosa Muñoz
Revisó: Ivon Carolina Camargo

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.